



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

Hermosillo, Sonora 8 de diciembre de 2006.

H. COLEGIO ACADÉMICO P R E S E N T E

En atención a la encomienda efectuada por el Colegio Académico en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2006, respecto a la revisión y análisis del informe entregado por la Comisión Especial de la modalidad de Titulación por Experiencia Profesional, le comunicamos lo siguiente:

Antecedentes:

Esta modalidad transitoria de titulación fue aprobada por el Colegio Académico en noviembre de 2003, por un término de 2 años, iniciando en enero de 2004 y concluyendo en enero de 2006.

Esta opción implica que los egresados accedan a la titulación sin presentar un examen o defensa ante un Jurado de algún trabajo, mas bien se enfoca en reconocer la trayectoria del egresado en donde la Institución acepte la experiencia de los egresados en el ejercicio de su profesión y la capacidad para ejercer y aplicar debidamente los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria.

El objetivo de esta modalidad se concibió en diversificar las opciones y procedimientos del proceso de titulación en los niveles de licenciatura, con el fin de elevar la eficiencia terminal y la tasa de titulación en ese nivel.

Beneficios e Impacto:

La población que se benefició con esta iniciativa fueron aquellos egresados de programas de licenciatura que concluyeron el total de créditos del plan de estudios respectivo y que comprobaron experiencia profesional de al menos cinco años a partir de haber concluido el 100% de los créditos académicos del programa educativo.

En el periodo de vigencia 2004-2006 de esta modalidad de titulación transitoria, se revisaron 2,692 expedientes, de los cuales 2,574 fueron positivos, 76



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

pendientes y 42 fueron negativos (se anexa informe con gráfica de los resultados obtenidos).

Con esta opción de titulación, la Institución logró por una parte, incrementar el número de titulados (índice de titulación), además de dar apertura de manera transitoria a la titulación de un sector importante de egresados que mostraron amplia experiencia en el campo de su profesión, lo cual ha sido una buena aportación a la sociedad y que engrandece aún más a la Universidad de Sonora.

Por lo anterior, y después de analizar los datos y los comentarios vertidos por los miembros de la comisión especial, de la modalidad transitoria de titulación por experiencia profesional, la Comisión de Asuntos Normativos presenta el siguiente:

DICTAMEN

Se recomienda implementar nuevamente la Modalidad Transitoria de Titulación por Experiencia Profesional, por un periodo de un año contado a partir de marzo de 2007.

ATENTAMENTE

Comisión de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico


Dr. Gerardo Bobadilla Encinas

Dra. Dora Elvia Enriquez Licón


M.C. Arturo Baldenegro Campa


M.A. Luz Haydee Cruz Morales.

M.A. María Antonieta Silva Valenzuela

Carlos E. Sánchez Ramos

Luis Fernando Rentéria Barragán


M.A. Vicente Inzunza Inzunza